



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 07 de Julio de 2020.

VISTO

El Expediente EXP-USL: 0009400/2019, originado con motivo de la obra “FACHADA SUR BIBLIOTECA – PREDIO UNIVERSITARIO RECTORADO - SAN LUIS”; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto Rectoral n° 534/2019, de fecha 27 de Noviembre de 2019, aprobó la documentación conducente a la realización de la obra de referencia autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 08-DGPI/2019, obrando a fs. 162/163 la pertinente Acta de Apertura confeccionada el día 19 de Febrero de 2020.

Que la Comisión de Pre-adjudicación en su informe de fs. 1286/1292, es de opinión que la obra se adjudique a la firma “MORALES SERGIO WALTER”, cuya oferta económica asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 831.136,68) y representa una disminución del 3,87% con respecto al presupuesto oficial.

Que teniendo en cuenta la recomendación efectuada por la mencionada Comisión, correspondería aprobar el procedimiento de selección.

Que a fs. 1293/1295 corre agregada la notificación de la Comisión Evaluadora y habiéndose cumplido el plazo establecido sin observaciones, correspondería la prosecución del trámite.

Que conforme a lo informado por la Dirección de Compras y Contrataciones, correspondería la emisión del acto administrativo que apruebe lo actuado.

Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas), Decreto 1023/01 y demás reglamentaciones vigentes.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Licitación Privada n° 08-DGPI/2019 a la firma “MORALES SERGIO WALTER” – (CUIT n° 20-14624274-0) por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 831.136,68), para la realización de la obra: “FACHADA SUR BIBLIOTECA – PREDIO UNIVERSITARIO RECTORADO - SAN LUIS” de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

**Cde. DECRETO R. n° 212/2020.**

///

CPN Victor A. Mónico  
Rector UNSL

Ferns. Elbio A. Saldaña  
Secretaría de Hacienda,  
Admin. e Infraestructura  
UNSL

RECEBIDO  
N.G.  
E.M.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

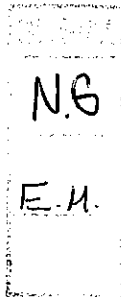
ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura a celebrar ad-referendum de este Rectorado el correspondiente contrato.


ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente adjudicación deberá afectarse con cargo a 001 - 011 - Rectorado Institucional - (GP 1103) - \$ 831.136,68 - Crédito Interno - 4/421 - Ejercicio 2019.

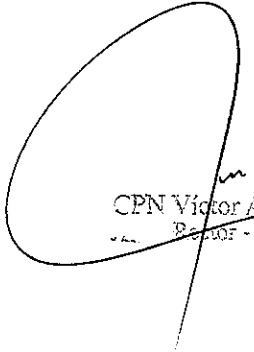
ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes, a través de la Dirección de Compras y Contrataciones, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

**DECRETO R. n° 212/2020.**



  
Farm. Elbio A. Saidman  
Secretaría de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL

  
CPN Victor A. Morfigno  
Rector - UNSL